

**RECOMENDACIÓN DE ICCAT PARA ENMENDAR EL ANEXO 1 DE
LA RECOMENDACIÓN 11-20 SOBRE EL PROGRAMA ICCAT
DE DOCUMENTACIÓN DE CAPTURAS DE ATÚN ROJO**

RECONOCIENDO la necesidad de analizar la información de los BCD jaula por jaula;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)
RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

En el Anexo 1 de la Recomendación 11-20, se incluirá un asterisco (*) en “Fecha de introducción en la jaula” y “número de jaula” en la sección “6. Información sobre engorde”.

Datos que se deben incluir en el Documento de captura de atún rojo (BCD)

1. Número ICCAT del documento de captura de atún rojo*

2. Información sobre capturas

Nombre del buque de captura o de la almadraba *

Nombres de otros buques en caso de JFO

Pabellón*

Nº registro ICCAT

Cuota individual

Cuota utilizada para este BCD

Fecha, área de captura y arte utilizado*

Número de ejemplares, peso total y peso medio*¹

Número de registro ICCAT de operación de pesca conjunta (si procede)*

Número de marca (si procede)

Validación gubernamental

Nombre de la autoridad y signatario, cargo, firma, sello y fecha

3. Información comercial para el comercio de peces vivos

Descripción del producto

Información sobre exportador/vendedor

Descripción del transporte

Validación gubernamental

Nombre de la autoridad y signatario, cargo, firma, sello y fecha

Importador/comprador

4. Información sobre transferencia

Descripción del remolcador

Nº de la declaración de transferencia ICCAT

Nombre del buque, pabellón

Número del registro ICCAT

Número de peces muertos durante la transferencia

Peso total de los peces muertos (kg)

Descripción de la jaula de remolque

Nº de jaula

5. Información sobre transbordo

Descripción del buque de transporte

Nombre, pabellón, Nº de registro ICCAT, fecha, nombre del puerto, Estado rector del puerto y posición

Descripción del producto

(F/FR; RD/GG/DR/FL/OT)

Peso total (neto)

Validación gubernamental

Nombre de la autoridad y signatario, cargo, firma, sello y fecha

6. Información sobre engorde

Descripción de la instalación de engorde

Nombre, CPC*, Nº IEAR de ICCAT* y localización de la instalación de engorde

Participación en programas nacionales de muestreo (sí o no)

Descripción de la jaula

Fecha de introducción en jaula*, número de jaula*

Descripción de los peces

Estimaciones del número de ejemplares, peso total y peso medio*¹

Información del observador regional de ICCAT

Nombre, Nº de ICCAT y firma

* Información que introducirá la Secretaría en la base de datos del BCD (Véase párrafo 20).

¹ El peso debe comunicarse como peso en vivo cuando esté disponible. Si no se utiliza peso en vivo, especificar el tipo de producto (por ejemplo GG) en la sección de "peso total" y "peso medio" del formulario.

Composición por talla estimada (<8 kg, 8-30 kg, >30 kg)

Validación gubernamental

Nombre de la autoridad y signatario, cargo, firma, sello y fecha

7. Información sobre sacrificio

Descripción del sacrificio

Fecha del sacrificio*

Número de ejemplares, peso en vivo total y peso medio*

Números de marca (si procede)

Información del observador regional de ICCAT

Nombre, N° de ICCAT y firma

Validación gubernamental

Nombre de la autoridad y signatario, cargo, firma, sello y fecha

8. Información sobre comercio

Descripción del producto

(F/FR; RD/GG/DR/FL/OT)²

Peso total neto*

Información sobre el exportador/vendedor

Punto de exportación o salida*

Nombre de la compañía exportadora, dirección, firma y fecha

Estado de destino*

Descripción del transporte (se adjuntará la documentación pertinente)

Validación gubernamental

Nombre de la autoridad y signatario, cargo, firma, sello y fecha

Información sobre el importador/comprador

Punto de importación o destino*

Nombre de la compañía importadora, dirección, firma y fecha³

² Cuando se consignan diferentes tipos de productos en esta sección, el peso debe consignarse por cada tipo de producto.

³ La FECHA que debe consignar el IMPORTADOR/COMPRADOR en esta sección es la fecha de la firma.